

369. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y CÁNNABIS EN JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

X. Contente, C. Ariza, M.J. López, N. Vázquez, L. Muñoz, J.R. Villalbí, Investigadores REPTES

Agència de Salut Pública de Barcelona; CIBERESP; IIB Sant Pau.

Antecedentes/Objetivos: Existe un mayor consumo de sustancias en jóvenes que viven en contextos de mayor vulnerabilidad y adversidad social. Se diseñó e implementó un programa piloto de prevención selectiva de consumo de alcohol y cánnabis (programa REPTES) dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad de Barcelona. El objetivo del estudio es evaluar la efectividad del programa a corto plazo.

Métodos: Estudio de evaluación cuasi-experimental pre-post con grupo comparación (GC). La intervención se realizó en 2017 a 184 jóvenes de 16-21 años de 15 grupos (grupo intervención, GI) de programas de garantía social y entidades de ocio saludable de barrios de nivel socioeconómico desfavorecido de los distritos de Horta-Guinardó y Nou Barris. El GC constó de 181 jóvenes procedentes de 18 grupos de los distritos de Ciutat Vella y Sant Martí. Se obtuvo información antes y después de la intervención de 98 jóvenes del GI y 106 del GC. El programa REPTES incluye 43 actividades distribuidas en 7 sesiones de 1,5 horas. Se administró un cuestionario, en el que se incluyeron variables sobre la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas (tabaco, alcohol, cánnabis, tranquilizantes, cocaína y anfetaminas) y sobre el consumo de drogas (consumo diario de tabaco; consumo de alcohol, binge drinking, consumo de cánnabis en los últimos 30 días; y consumo problemático de cánnabis. Se analizaron las diferencias en los cambios antes y después en los GI y GC.

Resultados: El 66,7% de jóvenes procedían de programas de garantía social y el 28,4% eran chicas. En el GI, antes de la intervención, un 83,3% declaraba que bastantes o muchos problemas se generaban por el consumo de tabaco diario, el 63,8% por el consumo diario de alcohol, el 41% por el consumo semanal de cánnabis, el 60% por el consumo mensual o inferior de tranquilizantes, el 83,3% de cocaína y el 80,3% de anfetaminas. En el GC estos porcentajes eran del 88,8%, 68,2%, 54,9%, 61,1%, 83,5% y 85,5%, respectivamente. Al analizar el cambio después de la intervención, se observó una mayor probabilidad de aumento de la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas en el GI respecto al GC (tabaco: RPa = 1,14 [IC95%: 1,03-1,28]; alcohol: RPa = 1,28 [IC95%: 1,04-1,58]; cánnabis: RPa = 1,24 [IC95%: 1,00-1,56]; cocaína: RPa = 1,36 [IC95%: 1,14-1,62]; y anfetaminas: RPa = 1,19 [IC95%: 1,02-1,39]). No se observaron cambios significativos en el consumo de drogas después de la intervención.

Conclusiones/Recomendaciones: El programa REPTES no parece haber modificado el consumo de drogas en los jóvenes participantes a corto plazo. El incremento en la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas podría indicar un cambio previo a un cambio de conducta.

Financiación: PND 20151070.

722. PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFECTADA POR DOLOR LUMBAR DEBIDO A VIBRACIONES USANDO LA METODOLOGÍA PROBIT

B. Comendador Jiménez, J.F. Sánchez Pérez, E. Castro Rodríguez

Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública. Direcció Territorial de Alicante. Comunidad Valenciana; Universidad Politécnica de Cartagena. Departamento de Física Aplicada y Tecnología Naval; Universidad Politécnica de Cartagena. Departamento de Física Aplicada y Tecnología Naval.

Antecedentes/Objetivos: Numerosos estudios epidemiológicos ponen de manifiesto la relación directa que existe entre una exposición

continua e intensa a vibraciones y problemas musculoesqueléticos. Los problemas derivados de dicha exposición vendrán determinados principalmente por determinadas variables: tiempo de exposición, magnitud y dosis. En el caso del dolor lumbar el tiempo de exposición es el factor que más influye. El objetivo de este estudio es estimar el porcentaje de población afectada por dolor lumbar debido al efecto de las vibraciones transmitidas al cuerpo entero. Ya que existen estudios que afirman que las personas expuestas a vibraciones transmitidas al cuerpo entero tienen el doble de probabilidad de padecer dolor lumbar.

Métodos: El estudio se ha realizado basándose en la Metodología Probit, utilizando la expresión tomada por Sánchez-Pérez et al. Dicha expresión establece una relación entre un problema de salud como es el dolor lumbar y una magnitud física como es la exposición diaria a vibraciones en un periodo de 8 horas A(8).

Resultados: Basándonos en la Directiva 2002/44/CE en la que se establece un valor de acción de exposición diaria (0,5 m/s²) y un valor límite de exposición diaria (1,15 m/s²), para la exposición a la vibración diaria A(8) obtenemos: • Para el valor de acción de exposición diaria un 57% más de la población expuesta sufriría dolor lumbar. • Para el valor límite de exposición diaria un 83% más de la población expuesta sufriría dolor lumbar.

Conclusiones/Recomendaciones: Los trastornos musculoesqueléticos afectan a cientos de millones de personas en el mundo. La OMS refleja en un informe de 2019 que los trastornos musculoesqueléticos son la principal causa de discapacidad, y el dolor lumbar es la causa más frecuente de discapacidad en el mundo. En 2017, estos trastornos fueron la principal causa de discapacidad en seis regiones de la OMS y en el mundo fue la segunda causa de discapacidad (16% de los años vividos con discapacidad). El dolor lumbar, en concreto, es el motivo más común de discapacidad desde que se tienen mediciones (1990). Todo esto lleva asociado un gran coste económico tanto social, laboral y sanitario. Por todo lo anteriormente expuesto y, a la vista de los resultados que hemos obtenido, se propone, revisar los valores límite y de exposición diaria normalizada definidos en la Directiva europea.

463. ¿QUÉ OPINIÓN Y CONOCIMIENTO TIENEN LOS ÓPTICOS OPTOMETRISTAS SOBRE LAS OPOSICIONES DE SU PROFESIÓN EN ESPAÑA?

L. Mendiluce, M.A. Díez, I. Fambuena, C. Bilbao, E. Ordiñaga, A. Tobarra

Complejo Hospitalario de Navarra; Universitat de València; Policlínica Alto Aragón; Centro Médico Teknon; Universidad de Alicante; Asociación Española de Optometristas Unidos.

Antecedentes/Objetivos: Desde 2003 se reconoce por ley al óptico optometrista (O.O.) como profesional sanitario, poco se sabe de las convocatorias de oposición que se han celebrado. El objetivo es determinar la opinión y el conocimiento sobre las oposiciones de óptico optometrista en España, por parte de este colectivo sanitario.

Métodos: Estudio transversal, se envió una encuesta ad hoc, anónima y voluntaria. Se contactó por correo electrónico con 3.927 ópticos optometristas. La encuesta incluyó 33 preguntas, presentadas en cuatro bloques, los tres primeros con 24 preguntas de opinión y conocimiento de la oposición, y el último 9 preguntas sobre datos socioeconómicos de los encuestados. Se realizó en octubre 2019. Los criterios de inclusión fueron tres: terminar la carrera de óptica y optometría, trabajar en España como O.O. o estar en situación de desempleo. Se excluyeron las personas con menos de 21 años. En el análisis estadístico se utilizó el programa SPSS v.24 y Matlab para el cómputo numérico y la representación gráfica de los resultados.

Resultados: En la encuesta participaron un total de 482 ópticos optometristas, 70% fueron mujeres, con una edad media de 41,2 ± 6,9 años, más de la mitad con hijos (61%) y en su mayoría con trabajo en establecimiento sanitario de óptica (65%). La tasa de respuesta fue 12%. Algo más de la mitad de los participantes (56%) autodeclaró no

conocer que hay oposiciones de O.O. en la Sanidad Pública. 96% considera que no hay suficiente información sobre estas convocatorias. 94% no conoce cuales son los tipos de prueba que se han de pasar en la oposición de O.O. 81% no conoce alguna convocatoria de oposición de O.O., entre los que si conocen, destacan la convocatoria de la C. Valenciana como la más conocida. 74% manifestó que se presentaría a una oposición para cambiar su situación laboral actual. Muy poco se sabe de los compañeros funcionarios que han aprobado oposiciones como puesto estatutario (9%). 76% de los encuestados declararon no disponer de material para preparar la oposición, 42% se prepararía en una academia y 32% por su cuenta. Destacar tres limitaciones de este estudio, no se ha contactado con todos los ópticos optometristas de España, no se pueden extrapolar los resultados, hay un bajo índice de respuesta, quizás porque algunos emails quedaron en la bandeja de spam y no se contestaron por no ser vistos.

Conclusiones/Recomendaciones: Entre los ópticos optometristas existe un gran desconocimiento sobre las oposiciones en la sanidad pública. Hay mucho interés en estos puestos estatutarios, siendo poca o nula la información recibida.

435. VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE ALERTA TEMPRANA NEWS2 AL ESPAÑOL Y EN LA CONSULTA DE TRIAJE DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS

P. Arévalo Buitrago, I. Morales Cané, E. Olivares Luque, P. Hidalgo Lopezosa, M.A. Rodríguez Borrego, P.J. López Soto

Instituto Maimónides de Investigación Biomédica; Universidad de Córdoba; Hospital de Montilla; Hospital Universitario Reina Sofía.

Antecedentes/Objetivos: El triaje es un proceso que permite una gestión del riesgo clínico. En España se usa el Sistema Español de Triage. Uno de cada cinco pacientes que acuden a los servicios de urgencias hospitalarias con sospecha de sepsis, acaban deteriorando su estado de salud en las siguientes 72 horas. Las escalas de alerta temprana han sido diseñadas para monitorizar el estado de los pacientes. El objetivo principal del estudio fue validar la escala NEWS2 al español y en la consulta de triaje de los servicios de urgencias hospitalarias (SUH).

Métodos: Para la Validación, se realizaron las fases de traducción/retrotraducción, pruebas preliminares para el ajuste y de validez (de apariencia, de contenido, de criterio, consistencia interna u homogeneidad y confiabilidad test-retest) y determinación de la utilidad según Sánchez y Echeverry (2004). Para la determinación de la utilidad, se realizó un estudio observacional prospectivo aleatorizado, llevado a cabo en la consulta de triaje de un hospital de segundo nivel del Sur de España. Los sujetos de estudios fueron tanto pacientes que acudieron al SUH como los profesionales de Enfermería de la consulta de triaje en el periodo octubre-noviembre 2019. Se utilizó la escala NEWS2 con modificaciones de Arévalo et al (2019).

Resultados: Del proceso de validación, de los pasos previos a la determinación de la utilidad, se obtuvo la escala NEWS2 con modificaciones de Arévalo et al (2019). En el estudio observacional, se incluyeron 81 pacientes, de los cuales el 54,3% fueron mujeres. La media de edad fue de 58,8 (DE: 20,3) años. Con relación a los profesionales de Enfermería, el número fue de 16 (75% mujeres), con una mediana de edad de 43,5 (RIQ: 36,0- 44,7) años. El coeficiente alfa de Cronbach de toda la escala fue de 0,708 (IC95%: 0,601-0,795). El índice de aproximación de la raíz de cuadrados medios del error fue de 0,00 (IC90%: 0,00-0,007), lo que muestra un buen ajuste de la escala. La fiabilidad inter-observador fue de CCC: 1. El área bajo la curva para ingreso hospitalario fue de 0,888 en el momento de triaje y 0,866 a los 15 minutos.

Conclusiones/Recomendaciones: La validación de la escala NEWS2 al español realizada por Arévalo y colaboradores ha precisado de una modificación en su contenido/estructura. La aplicación de la escala NEWS2 con modificaciones al español de Arévalo y colaboradores (2019) en un SUH ha presentado validez de apariencia, de con-

tenido, de constructo y de criterio y se puede aplicar en tiempo razonable en la consulta de triaje en un SUH, precisando escaso entrenamiento de los profesionales de Enfermería.

439. ¿EXISTE WEEKEND EFFECT EN LA MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA EN CHILE?

F. Amigo, I. Delgado, X. Molina

Universidad Internacional de Cataluña; Universidad del Desarrollo de Chile.

Antecedentes/Objetivos: Los pacientes ingresados a un hospital durante un día no laboral tienen una mayor mortalidad que los ingresados durante un día laboral, a esta situación se le conoce como “weekend effect”. Este efecto probablemente está asociada a una peor calidad de la atención hospitalaria y no se ha estudiado en Chile. El objetivo de este estudio es determinar la diferencia en mortalidad intrahospitalaria entre personas ingresadas durante un día laboral versus un día no laboral.

Métodos: Estudio poblacional transversal. Se analiza el universo de egresos hospitalarios ocurridos en Chile durante el año 2018. Base de datos oficial del país que contiene información de causa; fecha de ingreso y egreso de la hospitalización, variables demográficas, geográficas y de caracterización socioeconómicas del individuo. Se calcula la proporción de mortalidad de los pacientes fallecidos durante la hospitalización según distintas variables. A partir de la fecha de ingreso se genera la variable día laboral. Se denomina “día laboral” a las hospitalizaciones ocurridas entre lunes a viernes y “No laboral” a aquellas ocurridas en los días sábados, domingos y en los días definidos oficialmente como feriados. Para estudiar la probabilidad de fallecer durante la hospitalización se ajustó un modelo de regresión logística, la variable independiente principal fue día laboral y se controló por las variables de edad; sexo y días de hospitalización; entre otras.

Resultados: El total de hospitalización en Chile durante el 2018 fue 1.619.249. El 23,2% (373.353) de los eventos fueron durante un día no laboral. La mortalidad hospitalaria en los días no laborales alcanzó al 2,72% mientras que las de los días laborales fue de 1,78% ($p < 0,001$). La probabilidad de fallecer habiendo ingresado durante un día no laboral es 1,68 (IC95%: 1,64-1,72) veces mayores comparada con la del ingreso durante el día laboral, controlando por variables demográficas y sociodemográficas.

Conclusiones/Recomendaciones: Es posible concluir que existe un fuerte “weekend effect” en la mortalidad intrahospitalaria en Chile, ya que personas que ingresadas un sábado, domingo o un día festivo tienen un 68% más de probabilidad de morir al interior del hospital que aquellas personas que ingresan durante un día laboral. Se recomienda analizar con detalle los factores organizacionales que podrían explicar estas diferencias, de modo de implementar medidas de gestión que aseguren una calidad de la atención al paciente que sea sostenida en el tiempo.

221. USO DE SERVICIOS DE SALUD EN SUPERVIVIENTES DE CÁNCER DE MAMA DE LARGA DURACIÓN

A. Jansana, M. Padilla, M.I. del Cura, T. Sanz, B. Poblador, A. Prados-Torres, B. Ibáñez, M. Comas, M. Sala, et al.

IMIM; REDISSEC; IBIMA; Madrid Health Service, Primary Care Research Unit; EpiChron Research Group; Navarrabiomed.

Antecedentes/Objetivos: El seguimiento de las supervivientes de cáncer de mama presenta desafíos con relación a la coordinación entre profesionales y al manejo de las comorbilidades crónicas derivadas del tratamiento y de la edad. Los registros médicos electrónicos ofrecen la oportunidad de utilizar datos de atención rutinaria de la vida real. El objetivo de este estudio es analizar los patrones de utili-